



Tubo de ensayo

Thierry Ways

Epístola a los colombianos

En tiempos normales, la muerte de un papa habría acaaparado todos los espacios informativos de la semana. Pero, como sabemos, estos no son tiempos normales. Tanto así que en Colombia le salió competencia al deceso del sucesor de san Pedro en la puja por la atención del público.

Se trató de la comunicación que el excanciller Álvaro Leyva le envió al presidente Petro, que, por su carácter de carta abierta, y para seguir en el registro apostólico, vamos a llamar ‘Epístola a los colombianos’.

En ella, Leyva ahonda en las insinuaciones que hizo en días anteriores a través de X y que abordé hace tres semanas en una columna llamada ‘¿Qué sabe Leyva?’. En particular, el excanciller sostiene, sin medias tintas, que el primer mandatario de los colombianos tiene problemas de adicción a las drogas.

El señalamiento fue destacado por los diarios más importantes del mundo y se convirtió de inmediato en la comidilla de las redes sociales y los espacios de opinión. Revivió, además, el debate perenne acerca del derecho de las figuras públicas a llevar una vida privada al abrigo de las inquisiciones de la prensa y la moralina de la sociedad.

En ese campo, siempre he tomado partido por el derecho a la intimidad. Como escribe Milan Kundera, en privado “se dice cualquier cosa, se habla mal de los amigos, se dicen palabrotas, no se es serio, se cuentan chistes de mal gusto, se repite uno, se entretiene al interlocutor diciéndole enormidades que le choquen, se tienen ideas heréticas que no se confiesan públicamente, etc. Lo privado y lo público -agrega- son “dos mundos distintos... el respeto de esta diferencia es la condición *sine qua non* para que un hombre pueda vivir como un hombre libre”.

El asunto se complica si el respeto por la esfera privada se presta para tapar comportamientos que son problemáticos en cargos de gran responsabilidad, como un jefe de Estado que abusa de sustancias. Pero aun en ese caso no es claro que haya que entrometerse. Winston Churchill, para muchos uno de los mayores estadistas del siglo XX, era un tomador de trago impenitente. Sí: a lo mejor era un caso excepcional. Pero mientras no se demuestre que el consumo de sustancias afecta la capacidad de tomar decisiones del alto funcionario, cruzar esa raya es entrar en terreno pantanoso.

No pasa así, en cambio, con otro tema que toca Leyva y que, por el mórbo que produce la sugerencia del consumo de drogas del Presidente, ha recibido menos atención. Se trata también de algo que el excanciller ya insinuó antes y que esta vez dice con más, aunque no total, claridad. Refiriéndose al vínculo de Petro con el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, el ministro del Interior, Armando Benedetti, y la actual canciller, Laura Sarabia, Leyva escribe: “Dícese de ellos que lo tienen secuestrado”.

Aquí el autor de la carta no se expresa con la misma seguridad con que afirma el supuesto consumo de drogas del mandatario. Toma algo de distancia: “Dícese”. Pero lo que falta en claridad sobra en gravedad. Pues quien tuviera “secuestrado” al Presidente incidiría en él más que cualquier alucinógeno, y tendría, por consiguiente, secuestrado al país. Por más que Petro tercie la banda presidencial, viva en la Casa de Nariño y salga el Primero de Mayo blandiendo la espada de Bolívar en grotesco *cosplay* del Libertador, como ha dicho que hará, quienes mandan serían otros.

Sobre esto debe fijar su atención el país, más que sobre el supuesto consumo de sustancias. Como en aquella popular comedia ochentera, hay que preguntarse: ¿quién manda a quién?

En el momento de escribir esta columna velaban al Papa en Roma y la periodista Darcy Quinn anunciaba que vendría otra carta de Leyva: una segunda epístola a los colombianos. Quizá le compita al cónclave.

“

Quien tuviera ‘secuestrado’ al Presidente llegaría a incidir en él más que cualquier alucinógeno.